

DECRETO N° **3872** /

TEMUCO,

VISTOS: **05 OCT. 2019**

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada por el señor Administrador Municipal, para que funcionarios a honorarios del "Programa Lazos, de la Dirección de seguridad Ciudadana, doña Carolina Jara Leonelli, doña Franka Cvitanic González, doña Alejandra Espinoza García, don Bruno Muñoz Goldammer y don David Oliva Gonzalez, viajen a la ciudad de Los Ángeles, y asistan a una "Jornada de capacitación de Reforzamiento Trimestral", los días 05 y 06 de septiembre de 2019.

2.- Los decretos Alcaldicios, que aprueban los contratos a Honorarios de doña Franka Cvitanic González, doña Carolina Jara Leonelli, doña Alejandra Espinoza García, don Bruno Muñoz Goldammer y don David Oliva Gonzalez.

3.- La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

4.- Las Facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- El artículo noveno de los decretos Alcaldicios, que aprueban los contratos a Honorarios de doña Franka Cvitanic González, doña Carolina Jara Leonelli, doña Alejandra Espinoza García, don Bruno Muñoz Goldammer y don David Oliva Gonzalez, que dice relación, si por necesidad y requerimiento de la Municipalidad el prestador debe concurrir a una actividad de capacitación relacionada directamente con los servicios contratados, el costo de esta será de cargo municipal.

2.- El certificado emitido por el Sr. Director de la Dirección de Seguridad Ciudadana, en el cual señala que la capacitación tiene relación directa con la función descrita en sus respectivos contratos y constituye un aporte esencial a los objetivos de los profesionales contratados a honorarios individualizados.

DECRETO:

1.- La Autorización para que doña **FRANKA CVITANIC GONZALEZ**, Rut. _____, a doña **ALEJANDRA ESPINOZA GARCIA**, Rut. _____ y don **BRUNO MUÑOZ GOLDAMMER**, Rut. _____ y a don **DAVID OLIVA GONZALEZ**, Rut. _____ funcionarios a honorarios, dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana, los cuales viajarán a la ciudad de Los Ángeles, los días 05 y 06 de septiembre de 2019.

2.- Motivo del cometido:

"Jornada de capacitación de Reforzamiento Trimestral".

1857550

3.- Fecha y lugar del cometido:

Días del cometido: 05 y 06 de
septiembre de 2019, ciudad de Los Ángeles.

4.- Los funcionarios a honorarios antes individualizados, tendrán derecho a devolución de gastos de movilización, (hasta por un monto de \$85.000, que corresponden a gastos de pasajes y traslados por los cinco funcionarios a honorarios) debidamente documentados, y a una asignación de **\$57.644**, cuando incurran en gastos por pernoctar y alimentación, y de **\$23.057**, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, asignación debidamente respaldada por su respectiva boleta de honorarios, de acuerdo a lo señalado en su respectivos contratos, los que serán cancelados al término del cometido.

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
COORDINADOR CAROLINA JARA LONELLI.	1.40%	214 05 05 001 009 "Programa Lazos."	\$80.702. Total Coordinador \$80.702.
TERAPEUTAS CVITANIC GONZALEZ FRANKA. ESPINOZA GARCIA ALEJANDRA. MUÑOZ GOLDAMMER BRUNO. DAVID OLIVA GONZALEZ	1.40% Cada uno	214 05 05 001 009 "Programa Lazos."	\$80.702. Cada uno. Total Terapeutas \$322.808

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2019.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
214 05 05 001 009	"Programa Lazos"	TOTAL \$403.510.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

PTP/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
Adquisiciones
Tesorería
Seguridad Ciudadana (5)
Of. Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

